



LOS NOMBRES EN LATÍN

El **praenomen** de los romanos correspondía al nombre de pila en la actualidad, siendo el único nombre en que los padres tenían elección. Por regla general, sólo la familia inmediata llamaba a una persona por su *praenomen*.

Se trataba de un nombre personal dado a un varón recién nacido, tras purificarlo (*lustrare*) y era siempre coincidente con el de alguno de sus antepasados. Durante la mayor parte de la historia romana, las mujeres no tenían praenomen: a las niñas se les daba su nomen, siempre coincidente con el de su familia (*gens*). De este modo, las niñas de las *gens Iulia* (Julia) se llamaban todas Julia, y Cornelia las de las *gens Cornelia*, incluso con posterioridad a su matrimonio. Únicamente se les podía añadir un cognomen que correspondía a un numeral para distinguir su posición en el nacimiento: *Prima*, *Secunda*, *Tertia*,... *Minor*.

El término Praenomen deriva del prefijo *prae-* ("antes de") y *nomen* ("nombre")

En comparación con otras culturas, los romanos utilizaban un conjunto de nombres reducido: los *praenomina* comunes eran menos de 40. Los 17 más comunes representaban un 98 % de todos los nombres de varón romano. Los tres más populares - Lucius, Caius y Marcus - constituían el 59 % del total.

Muchos de los *praenomina* de varón eran abreviados a uno o dos caracteres en la escritura o inscripciones; las abreviaturas más comunes incluían:

Appius (Ap.)	Gnaeus (Cn.)	Marcus (M.)	Sextus (Sex.)
Aulus (A.)	Decimus (D.)	Publius (P.)	Spurius (Sp.)
Flavius (Fl.)	Lucius (L.)	Quintus (Q.)	Titus (T.)
Gaius (C.)	Manius (M.)	Servius (Ser.)	Tiberius (Ti.)

Durante un tiempo en el siglo III, Aurelius se convirtió en uno de los más populares praenomina, después de que el emperador *Marcus Aurelius Antoninus* ("Caracalla") concediese la ciudadanía romana universal a todos los hombres libres en todo el Imperio, adoptando el nombre de su emperador en gratitud.

Los nombres *Primus*, *Secundus*, *Tertius*, *Quartus*, *Quintus*, *Sextus*, *Septimus*, *Octavius*, *Nonius*, *Decimus*, respectivamente, "Primero", "Segundo", "Tercero", etc., eran inicialmente dados según el orden de nacimiento, si bien abundan los ejemplos en que tal orden no fue seguido.



El **nomen** de los romanos es el equivalente a nuestro apellido. Se heredaba de padres a hijos y designaba a todos los descendientes de un antepasado común: Julio, Sergio, Servilio, Tulio, etc. Por ejemplo:

Cayo Julio César (de la familia de los Julios)

Lucio Cornelio Sila (de la familia de los Cornelios)

Los libertos solían adquirir el nomen de la familia de la que habían sido esclavos, y las mujeres eran nombradas únicamente por el apellido familiar en femenino.

El **cognomen** (plural, *cognomina*) de los romanos especificaba la rama de la familia (nomen) a la que se pertenecía, o, en algunos casos, era el apodo de un individuo en particular (por ejemplo, "Cicerón", "Nasica", etc) solo lo portaban los hombres, pues las mujeres eran designadas únicamente por el *nomen*. Solía designar características físicas - muchas veces con sarcasmo - pero a diferencia del nuestro, se heredaba por vía paterna. Por ejemplo:

Cayo Julio César (César hacía referencia a la cabellera)

Marco Emilio Escauro (Escauro indicaba ojos verdes)

Existe una convención, no muy estricta, para nombrar a los personajes romanos:

1.- Aquellos conocidos, se designan por el nomen o el cognomen; así, por ejemplo, a *Gayo Suetonio Tranquilo* se le llama Suetonio o a *Lucio Anneo Séneca*, se le llama Séneca. Sin embargo, otros son conocidos por su *cognomen*, como por ejemplo *Lucio Sergio Catilina* es solamente Catilina.

2.- No se usan los *praenomina*, excepto en casos muy especiales para distinguir entre dos miembros de la misma familia, por ejemplo, entre Tiberio y Gayo Graco; o para los emperadores -sobre todo los de la gens Claudia-, por ejemplo Tiberio y no *Tiberio Julio César Augusto*, Claudio pero no *Tiberio Claudio César Augusto Germánico*; en otros casos no se usan nunca, como por ejemplo, es Vespasiano aunque el nombre completo de ese emperador era *Tito Flavio Sabino Vespasiano*, pero su sucesor es Tito pese a llamarse exactamente igual que el padre.

3.- Algunos personajes tienen convenciones rígidas para ser designados. Entre ellos, cabe destacar a personajes como Cicerón, Ovidio, Terencio, Virgilio, etc.

El número de *cognomina* que podía portar una persona no estaba, en principio, limitado por norma alguna y entre las inscripciones que se conservan figura destacadamente el caso de *Quinto Pompeyo Senecion Roscio Murena Celio Sexto Julio Frontino Silio Deciano Gayo Julio Euricles Herculano Lucio Vibulo Pio Augustano Alpino Belicio Solerte Julio Apro Ducenio Proculo Rutiliano Rufino Silio Valente Nigro Claudio Fusco Saxa Amintiano Sosio Prisco*, uno de los cónsules del año 169 d.C.

Algunos autores latinos citan casos en los que el Senado romano prohibió el uso de ciertos *cognomina* en casos especiales. Tácito describe, por ejemplo, que el Senado prohibió a los miembros de la gens Escribonia que volvieran a usar el cognomen "*Druso*", en castigo por el intento de asesinato del emperador Tiberio que protagonizó Marco Escribonio Libón Druso.



MIEMBROS DE UNA FAMILIA ROMANA

Pater, patris	Padre
Mater, matris	Madre
Frater, fratris	Hermano
Soror, sororis	Hermana
Avunculus, avunculi	Hermano de la madre, tío materno
Matertera, materterae	Hermana de la madre, tía materna
Patruus, patruus	Hermano del padre, tío paterno
Amita, amitae	Hermana del padre, tía paterna
Avus, avus	Abuelo
Avia, aviae	Abuela
Nepos, nepotis	Nieto
Neptis, neptis	Nieta
Amitinus, amitini; amitina, amitinae	Primo, prima
Maritus, mariti	Marido
Uxor, uxoris	Esposa
Procus, proci	Pretendiente, novio
Sponsa, sponsae	Prometida, novia
Coniunx, coniugis	Cónyuge
Parentes, parentum	Padres
Liberi, liberorum	Hijos
Levir, leviri	El marido de la hermana, cuñado
Fratrīa, fratris	La esposa del hermano, cuñada
Glos, gloris	La hermana del marido, cuñada
Gener, generi	Yerno, el marido de la hija
Nurus, nurus	Nuera, la esposa del hijo
Socer, socri/ socerus, soceri	Suegro, el padre de la esposa o marido
Socera, socerae/ socrus, socrus	Suegra, la madre de la esposa o marido
Infans, infantis	Bebé
Puer, pueri	Niño, chico
Puella, puellae	Niña, chica
Adulescens, adulescentis	Joven, adolescente
Senex, senis	Viejo
Anus, anus	Vieja
Vetulus, vetuli; vetula, vetulae	Anciano, anciana
Dominus, domini; domina, dominae	Señor, amo; señora, ama
Erus, eri	Señor, amo
Servus, servi	Esclavo
Ancilla, ancillae	Esclava
Serva, servae	Sierva
Famulus, famuli; famula, famulae	Sirviente, sirvienta
Captivus, captivi; captiva, captivae	Cautivo, prisionero; cautiva, prisionera